



Diputados UDI piden que Maisa Rojas se inhabilite en caso Dominga, y Cordero resalta gestión de ministra

El subsecretario del Interior, sin expresar su apoyo al manejo del caso por parte de la secretaria de Estado, destacó la tarea de la ministra Rojas en reformar la tramitación ambiental.

EMILIANO CARRIZO

—El presidente de la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Sulantay, y su par de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Cristóbal Martínez -ambos de la UDI-, oficiaron a la Contraloría General de la República solicitando que se inhabilite a la ministra de dicha cartera, Maisa Rojas, de las futuras votaciones sobre el proyecto minero-portuario Dominga.

La acción se basó en el fallo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, que anuló la resolución del Comité de Ministros, que rechazó el permiso ambiental de Dominga. En la decisión del tribunal se cuestionó que dos ministras -la extitular de Minería, Marcela Hernando, y la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas- votaran debiendo haberse inhabilitado, por opiniones previas vertidas contra el proyecto.

Los legisladores criticaron a Rojas por “no anunciar este martes que se inhabilitará de las siguientes votaciones”, pese a que el mismo tribunal cuestionó su participación en la votación donde se anuló el permiso.

“Más allá de la legítima posición que cada persona o sector pueda tener con respecto a esta iniciativa, es absolutamente inaceptable y una falta de prudencia que la ministra del Medio Ambiente, existiendo un fallo de un tribunal que cuestionó que no se haya inhabilitado de la primera votación,

hoy no confirme que lo hará en los siguientes procesos”, dijeron los parlamentarios en un comunicado.

DESTACA GESTIÓN DE ROJAS

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, resalta la gestión de la ministra Maisa Rojas, para hacer más eficiente la tramitación ambiental. Un apoyo velado que se da en medio de los cuestionamientos a la ministra por no inhabilitarse en de la votación del Comité de Ministros, que rechazó el permiso ambiental de Dominga.

“La reforma al sistema de evaluación de impacto ambiental, que lleva a cabo y que lidera la ministra Maisa Rojas, apunta precisamente en este sentido, que es reducir los pasos de evaluación, garantizar una evaluación ambiental de calidad y reducir el espacio de la política para tomar decisiones”, comentó Cordero. En esa línea, apuntó a la necesidad de que se logren acuerdos sobre la reforma en la tramitación para agilizar las respuestas a los proyectos de inversión.

El subsecretario descartó referirse al caso porque fue abogado de Andes Iron, titular del proyecto minero-portuario Dominga, ante la Corte Suprema en el pasado: “Yo en este tema he sido siempre muy cuidadoso, aunque es un desempeño profesional que yo tuve hace muchos años, y por lo tanto no me voy a referir al proyecto en concreto”.